

402506

Int. Cl.:	A41G
-----------	------



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	_____
SUBCLASE	_____

402506

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE FLORES ARTIFICIALES"

A favor de: D^a Maria Helena Palma Leal Lampreira

Domicilio: Calçada de Palma de Baixo 4

LISBOA (PORTUGAL)

Nacionalidad: Portuguesa.

.....

402506



La presente invención, tal como su enunciado indica, se refiere a un procedimiento de fabricación de flores artificiales, de acuerdo con la descripción que del mismo se realice, que ha de entenderse en su más amplio sentido y no restrictivamente.

5

Las flores confeccionadas hasta el presente da partir de tejidos de algodón o seda, presentan el inconveniente de tener poca duración y de no poderse lavar, ya que la propia humedad del aire ambiente es bastante para quebrarlas. La operación de engomar en caliente el tejido, previamente impregnado con una goma dura y maleable, permite dar la necesaria consistencia al tejido para la conformación de la flor, pero no resuelve ninguna de las deficiencias señaladas.

10

15

La presente invención tiene por finalidad un procedimiento de fabricación de flores hechas de tejido, por medio del cual se consigue realizar un trabajo artístico de más elevado nivel y conseguir un grado de duración considerablemente superior y, todavía más la posibilidad de proceder en caso necesario a lavar las flores o simplemente rociarlas de modo somero para reforzar al máximo la semejanza con las flores naturales.

20

25

En el nuevo procedimiento de fabricación se utilizan tejidos de fibras sintéticas ("nylón",

402506



30

"dralón", terylene" etc), los cuales por no ser hidroscópicos y poder soportar la acción del calor hasta la fusión de las fibras, sin peligro de que se produzca su combustión, permiten una técnica de ejecución completamente nueva, con lo que el artista encuentra grandes medios a su disposición para expresar su capacidad creadora.

35

Los tejidos de fibras sintéticas son escogidos, en cuanto a su naturaleza, consistencia y calor, según la especie de flor que se desea reproducir e inmediatamente son cortados con auxilio de moldes y por medio de herramientas apropiadas, como son cortadores de formato variado, tijeras especiales para corte dentado, estiletes calentados, etc.

40

45

Los tejidos, una vez cortados, pueden ser utilizados directamente en el color natural o ser pintados de una forma parcial (salpicado) o total con tintas plásticas, que tengan, en relación al calor, con comportamiento análogo al de las fibras sintéticas. Después del secamiento de la tinta, aplicada en la operación de pintura, el artista efectúa, con el auxilio del calor y gracias a la maleabilidad así adquirida por el tejido, el trabajo de conformación general de los elementos que componen la flor. En seguida se pro

50

402506



55

cede a la reunión, entre sí, de estos elementos esenciales de la flor, efectuándose la fijación conjunta de los mismos al elemento que desempeña la función de pedúnculo, el cual puede ser formado por un alambre, por una varilla de plástico, o cualquier otro material, al que se le da un acabamiento terminal adecuado para recoger las referidos elementos que constituyen la flor.

60

La operación de fijación de los pétalos al pedúnculo, es efectuada por medio de una ligadura, - filtradora o, inclusive, por la propia fusión de las fibras del tejido, procurándose que la zona de ligación puede con una consistencia y rigidez suficientes.

65

Una vez formada la flor, se somete a la acción del calor, bien por incidencia directa de una llama, bien, aún, por introducción de la flor en el interior de una estufa, procedimiento que tiene por fin obtener debilitamiento del tejido de fibras sintéticas, necesario para la ejecución de los citados retoques, que consiste, por ejemplo, en el enrollamiento o transformación de los pétalos.

70

Finalmente los pétalos de la flor pueden ser cubiertos con una capa muy tenue de barniz, impregnado de un aroma correspondiente a la especie de flor aplicado por medio de un nebulizador.

75

402506



80

Conforme se dijo, las flores fabricadas de acuerdo con la presente invención, se pueden lavar - siempre que sea necesario, o ser rociadas, para tomar a los ojos de quien las mire, un aspecto de frescura natural.

85

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera - introducirse, se considerará incluida dentro de la misma en tanto no altere sus características fundamentales.

90

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes.

REIVINDICACIONES

95

1ª) PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE FLORES ARTIFICIALES, caracterizado esencialmente, por el hecho de utilizarse tejidos de fibras sintéticas ("nylón", terylene, dralon", etc) que se escogen según - las características de las flores y se someten a un tratamiento térmico que puede llevarse, si es necesario, hasta la fusión de las fibras sintéticas de dichos tejidos, ya que no se corre el peligro de que se produzca la combustión de las fibras.

100

2ª) PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE FLORES ARTIFICIALES, según la reivindicación 1ª caracterizado por el hecho de que el tejido de fibra sintética - escogida para la ejecución de la flor es sometida a - una operación de corte, ejecutada sobre moldes, por -

402506



105

medio de un estilete calentado de un cortador de forma conveniente o tambien por medio de tijeras especiales que hayan un corte dentado o por tijeras normales.

110

3ª) PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE FLORES ARTIFICIALES, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que el tejido de fibras sintéticas puede utilizarse en su color natural o ser pintado de forma parcial (salpicado) o total con tinta plástica que tenga, ante el color, un comportamiento análogo a las fibras del tejido.

115

4ª) PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE FLORES ARTIFICIALES, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que los elementos que han de formar la flor son sometidos, tras el secado de la pintura, eventualmente efectuado a un moldeo hecho normalmente, bajo la acción del color, el cual permite, gracias a la maleabilidad así adquirida - por el tejido y el empleo de unas formas básicas, que el artista realice el trabajo de conformación.

120

5ª) PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE FLORES ARTIFICIALES.

125

Todo ello, tal y como queda expuesto en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 8 Mayo 1.972
LUIS M.º DE ZUNZUNEGUI
POR PODER